

Departamento de Ciencias Sociales Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Lic. en Terapia Ocupacional

Año: 2015

Curso: Antropología

Profesor: Lucas Jolías

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: Jueves de 12:30 a 13:30 hs.

Créditos: 8

Núcleo al que pertenece:

Tipo de Asignatura: exclusivamente teórica

Presentación y Objetivos:

- El objetivo de este curso es comprender el significado de los principales conceptos de la antropología.
- Introducir al alumno en los fundamentos de la antropología y la diversidad.
- Desarrollar una primera aproximación al estudio de los temas y a los autores contemporáneos de la antropología occidental,
- Reconocer los tópicos principales y las corrientes teóricas de la antropología.

Contenidos mínimos:

El problema de la diversidad humana. Modelos de explicación y comprensión científica de la diversidad. Procedimientos de análisis científico de la diversidad. Principales escuelas: evolucionismo, funcionalismo, marxismo y estructuralismo. Relativismo y universalismo. Principales tópicos de la diversidad: género, clase, etnia, nación.

hand for the second



Contenidos Temáticos o Unidades:

I. Introducción a la antropología

Individuo y sociedad. Biografía e historia. Sociología y sentido común. La sociología y el estudio de los fenómenos sociales. Cambio y permanencia en las sociedades. El uso de conceptos para el estudio de lo social. Leyes sociales y métodos de investigación. Las distintas concepciones de la sociedad: la noción contractualista, la economicista y la sociológica.

II. La sociedad moderna y su relación la Antropología.

Las sociedades modernas. La globalización. La sociedad de riesgo y la integración de perspectivas en las ciencias sociales. Características de la Postmodernidad. La Antropología contemporánea y la descolonización. Antropología del siglo XIX: Orden y Progreso. Positivismo: Orden y Progreso. La sociedad moderna, orgánica e industrial.

III. Diversidad en la sociedad moderna.

El problema de la diversidad humana. Modelos de explicación y comprensión científica de la diversidad. Procedimientos de análisis científico de la diversidad.

IV. Socialización, cultura e ideología.

Cultura. Diversidad cultural. Ideología. La socialización e internalización del orden social. Legitimación y reproducción del orden. Perspectivas sobre el poder. La aceptación del orden político. La socialización y el orden legitimado. La Cultura en la óptica de la antropología.

V. Principales escuelas de la antropología

Principales escuelas: evolucionismo, funcionalismo, marxismo y estructuralismo.

VI. Elaboración del Trabajo Final

En esta unidad se seleccionarán temáticas relativas a la terapia ocupacional y se realizará el trabajo final grupal. Para ello se seleccionaran diversos textos a definir según las temáticas elegidas.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad I

LISCHETTI, M. (1997): Antropología. Buenos Aires, Eudeba. (Cap. 1 "La antropología como disciplina científica"). Texto por mail o Facebook

WILLIAMS, R (2000): Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Nueva Visión. (Antropología) Texto aquí

Unidad II

GIDDENS, A.: Consecuencias de la modernidad. Alianza. Buenos Aires. 1993. (Cap. 1). Texto por mail o Facebook

hurspie

BECK, U: La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Buenos Aires 1998. (Segunda parte - capítulo 4) Texto aquí

Unidad III

BOVIN, M; ROSATO, A. y ARRIBAS V. (2004): Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. (Capítulo 1 y 2) Texto aquí

LÉVI-STRAUSS, C. (1999): Raza e historia (1999). Madrid. Texto aquí

AGUILAR, P. (2009): "De silencios y abandonos: La construcción discursiva de la maternidad adolescente en contextos de pobreza". En: Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana. Nº 3, pp.130-153. Texto aquí

NARI, M (2004): La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica). Texto aquí

Unidad IV

BERGER, P. y LUCKMANN, T: La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu. 1986. (3871)

WILLIAMS, R (2000): Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Nueva Visión. (Cultura) Texto aquí

WRIGHT, S. (1998): "La politización de la 'cultura'". Anthropology Today Vol. 14 No 1, Febrero. Texto aquí

Unidad V

RESTREPO, E. (2009): Escuelas de pensamiento antropológico 1. (Unidad 1, 2 y 3) Texto aquí

LISCHETTI, M. (1997): Antropología. Buenos Aires, Eudeba. (Cap. 2 "Principales corrientes teóricas en antropología"). Texto por mail o Facebook

Unidad VI

Textos a definir oportunamente, en base a los temas que hayan elegido a los alumnos para la realización de sus trabajos finales.

Bibliografía de consulta:

ORTIZ, R: Taquigrafiando lo social. Siglo XXI editores, 2004. (Introducción).

LISCHETTI, M.: Antropología. Buenos Aires, Eudeba. 1997 (Cap. 1)

fundolies

SMITH A., FISCHER J. y otros: Introducción a la antropología, Paidós 1990. (Cap. 2)

BERGER, P. y LUCKMANN, T: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu. 1986.

GERTH H. y WRIGHT MILLS, C.: *Carácter y estructura social*. Buenos aires, Paidós. 1971. (Cap. 4).

BAUMAN, Z.: Pensando sociológicamente, Buenos Aires, Nueva Visión, 1994.

NISBET, R.: La formación del pensamiento sociológico, Buenos Aires, Amorrortu, 1996.

BREUER, S.: Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber, Valencia, Edicions Alfonso el magnànim. 1996.

Modalidad de dictado:

En cada reunión el profesor dictará su clase y dos alumnos realizarán una exposición de las lecturas correspondientes. Cuando el profesor lo dictamine, los alumnos entregarán una recensión de 2 o 3 páginas de las lecturas correspondientes.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

2 trabajos prácticos grupales y un trabajo práctico final individual.

Evaluación:

La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales previstas para cada asignatura. Asimismo, se deberá obtener a) un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas, o b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. El examen integrador se tomará dentro de los plazos del curso. Se garantizará que los alumnos tengan al menos una instancia parcial de recuperación. (RESOLUCION (CS) Nº: 004/08).

Firma y Aclaración